

472

3333 000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 500.062.917-9

Mime: Concación de Correos

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2021

Centro Operativo : UAC-CENTRO

Orden de servicio: 18128123

Fecha Pre-Admisión: 20/04/2026 08:52:40

Nombre/ Razón Social: Grupo de Gestión Documental Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
NIT/C.C.T.I.: 589989239
Dirección: Avenida Cra. 68 # 64C-75
Referencia: 202612520000008141
Teléfono: 4377630
Código Postal: 111061000
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Depto: BOGOTÁ D.C.
Código Operativo: 1111454

Nombre/ Razón Social: EDITH MERCEDES BELLO PATERMINA

Dirección: Calle 26 No. 42 EE 72, barrio: Popular dos

Tel: 123456789

Ciudad: MEDELLÍN, ANTIOQUIA

Dpto: ANTIOQUIA

Dice Contenedor:

Peso Físico (grs): 206

Peso Volumétrico (grs): 0

Peso Facturado (grs): 206

Valor Declarado: \$2.000

Valor Flete: \$22.650

Costo de manejo: \$0

Valor Total: \$22.650 COP

Observaciones del cliente: Folios 1

CU 26 con 42 ES

Código Operativo: 33330000

Causal Devoluciones:

RE Rehusado
NE No existe
NS No reside
NR No reclamado
DE Desconocido
D Dirección errada

G1 C2
N1 N2
FA
AC
FM

Cerrado
No contactado
Fallido
Aparado Clausurado
Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: Distribuidor:

C.C. Gestión de entrega:

Ramiro Zapata
98990138

22 ENE 2026



RA552006356CO

1111 CENTRO
454 CENTRO A



11114543333000RA552006356CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Dignat 2516 # 55-135 Bogotá / www.472.com.co / Línea Nacional 0 800 472 701 / Tel. Correo: 570 4720000

El usuario debe expresar constancia que los datos consignados en el presente documento son verídicos y correctos. Para obtener más información consulte la página web 472.com.co o llame al 0800 472 701. Para obtener más información consulte la página web 472.com.co

100
90
80
70
60
50
40
30
20
10
0

100
90
80
70
60
50
40
30
20
10
0

100
90
80
70
60
50
40
30
20
10
0

Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000008141

Bogotá, 14 de enero de 2026

Señora:

EDITH MERCEDES BELLO PATERMINA

Calle 26 No. 42EE - 72, barrio: Popular dos
Medellín - Antioquia.

ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM
No. 1764892328 (Para consultas cite este número)

Respetada Señora,

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud, de fecha 06 de enero de 2026, la cual ha sido registrada con el número citado en el asunto, en la que solicita realizar la búsqueda de una menor de edad.

En razón a lo anterior, su solicitud fue remitida a la **Fiscalía General De La Nación** y a la **Policía Metropolitana De Medellín**, toda vez que son las entidades encargadas de verificar la información y brindarle respuesta, dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho de Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede Dirección General
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 1 de 2

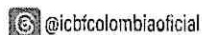
señora, que la regañó y le dijo que le iba a pegar duro, porque ella no tenía que encerrarse con un hombre; señala que, al escuchar esto la niña, se fue del lado de su madre y salió corriendo de nuevo, pero esta vez no retorno al lado de ella. La progenitora busco ayer, por la zona junto con un amigo hasta la 1:00 a.m. pero no la encuentran. Lo ultimo que sabe es que la vieron de 10:00 p.m. a 11:00 p.m. en el sector "El playon" y la vieron sola. La menor de edad tiene características físicas como cabello suelto con una evilla, leggis negro, una blusa rosada, unas chancas fucia con pepitas, trigueña. La señora esta alterada emocionalmente llanto y voz soya." Por lo anterior solicita a ICBF la búsqueda interna de menor de edad.

Debido a lo anterior, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 1098 de 2006 y el artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, mediante la cual se sustituyó el Título II de la Ley 1437 de 2011, realizamos la presente remisión, adjuntando a esta comunicación el reporte efectuado por el ciudadano. En dicho folio encontrará, en el encabezado titulado "DATOS DEL CIUDADANO", la información correspondiente a nombres, correo electrónico, dirección, teléfono y celular (en caso de haber sido reportados) y en el campo "DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN" los hechos comunicados por los peticionarios.

Si requieren información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulten nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrán solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerden que, si desean reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrán realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

www.icbf.gov.co



Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual pueden consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,



Dirección de Servicios y atención – Secretaría General
ICBF Sede de la Dirección General – Metrópolis +
Avenida Carrera 68 # 75 A - 50 Bogotá, Colombia
Teléfono: (601) 4377630 Ext. 100441
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Juan Rodriguez / Anexo: 01 Folio.

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

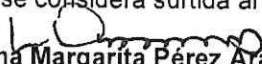
 ICBFColombia

Sede Dirección General
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 3 de 3

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 04 días de febrero de 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiéndose que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Secretaría General

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Secretaría General